



Procedimientos Para Realizar un Requerimiento

Para efectuar un Requerimiento se debe de proceder de la siguiente manera:

- ❑ Informar al funcionario de crédito en oficinas especiales o recepción en matriz, su requerimiento, quien le orientara si es atendido en el momento o debe ser ingresado por cualquiera de los canales establecidos.
- ❑ La carta debe ser ingresado en recepción o con el funcionario de crédito de Oficina Especial, por duplicado.
- ❑ Los canales para ingresar su requerimiento son: vía electrónica a través del correo: reclamosedpyme@marcimex.com.pe, o a través de nuestras líneas telefónicas: 044- 251562, 044-208409, 044-242869.
- ❑ Para la solución a su requerimiento Edpyme MARCIMEX S.A., entregará una resolución del mismo en un plazo máximo de 30 días.
- ❑ De no estar de acuerdo con la información recibida, puede apelar a la misma, siguiendo el procedimiento anterior.